

SEGURO DE GASTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS INDIVIDUAL Y FAMILIAR

ANEXO 1

CONDICIONES DE USO

Red de Proveedores Medico – Hospitalario

Descripción de Servicios	Coaseguros y/o Co-Pagos	Observaciones
PROVEEDOR  PORSALUD ¡Pasión por la Vida!		
Orientación Médica Telefónica 24 Horas 7 Días a la Semana Tegucigalpa Tel: 2280-5252 San Pedro Sula, Choloma y La Ceiba Tel: 2580-5252	Sin Co-pago Servicio Incluido en su póliza.	Un equipo calificado de médicos estará a su disposición para asesorarle y darle respuesta a su necesidad de salud, en las situaciones siguientes: En Emergencias, Urgencias, Coordinar una cita para la consulta externa en PORSALUD y le brindará orientación médica en situaciones de menor riesgo para manejo en casa.
Atención de Emergencia Móvil 24 horas 7 Días a la semana. 7:00 am – 7:00 pm de lunes a viernes en las clínicas donde no se cuente con el servicio 24/7.	Sin Co-pago	Para códigos rojos: Traslado en ambulancia a un hospital por situaciones de vida o muerte del paciente asegurado. El costo por traslados programados será asumido por el asegurado en un 100%.
Consulta Medico General De lunes a viernes de 7:00 am–7:00 pm Extendida: Lunes a viernes de 7:00 am–9:00 pm. Sábado y domingo 7:00 am–7:00 pm. 7:00 am – 7:00 pm de lunes a viernes en las clínicas donde no se cuente con el servicio 24/7.	Co-pago L.98.00 por consulta	Incluye medicamentos prescritos por Medico General de PORSALUD. Contemplado dentro del protocolo médico. (Excepto medicamentos de uso crónico o cualquier fármaco no cubierto por la póliza)
HOSPITALES		
Emergencias	Coaseguro de acuerdo a lo establecido en las condiciones especiales de la póliza.	Las emergencias estarán cubiertas a través de la red de hospitales si: a. Las enfermedades a atender son parte del listado de enfermedades de emergencias disponible en www.ficohsaseguros.com . b. La factura es mayor a L 3,000.00. De no cumplir las condiciones descritas el asegurado deberá pagar el 100% de la factura y presentar el reclamo a la Cia.
Hospitalizaciones y Procedimientos Quirúrgicos programados y/o electivos	Coaseguro y deducible de acuerdo a lo establecido en las condiciones especiales de la póliza.	Es requisito la pre-certificación Médica, con 3 días de anticipación al procedimiento u hospitalización

FARMACIAS		
Red de Farmacias a Nivel Nacional	✓ Coaseguro 25% ✓ Sin Límite de compra ✓ Aplica deducible.	Requisitos: Receta Médica Membretada que indique; Medicamentos prescritos, diagnóstico, firma y sello del médico tratante.
MEDICOS ESPECIALISTAS		
Red de Médicos Especialistas Procedimientos Quirúrgicos menores o Sustitutivos de Cirugía en Consultorio particular. Consulta Médico Especialista Consulta Médico Especialista con dos o más especialidades.	Coaseguro 30% Co-pago L.175.00 Co-pago L.200.00	
RED INTERNACIONAL DE PROVEEDORES Call Center 24 Horas 001-877-688-8821		
Red Internacional (Aplica para la Cobertura Mundial)	Coaseguro de acuerdo a lo establecido en las condiciones especiales	Las emergencias deben ser notificadas a la compañía dentro de las primeras 48 horas de internamiento en un hospital en el extranjero.

Generalidades:

- Esta Red y sus condiciones de uso son un beneficio adicional a las condiciones de la póliza y la Compañía se reserva el derecho de hacer modificaciones a la misma en cualquier tiempo con previo aviso de 30 días.
- El asegurado no está obligado a utilizar los servicios de la Red proveedores que Ficohsa Seguros pone a su disposición.
- En caso de mora mayor a 30 días los servicios de la Red de proveedores descritos serán suspendidos automáticamente.
- En ningún caso la compañía será responsable por daños y/o perjuicios originados por las opiniones de los médicos profesionales consultados y/o por los servicios prestados por las instituciones médico-hospitalarias o proveedores de la red de Proveedores que la compañía ha puesto a disposición de sus asegurados.
- El contratante es responsable de retener el o los carnets asignados al asegurado y su grupo familiar, para el uso de la Red de Proveedores, en la fecha de terminación de la cobertura de este, así mismo deberá reportar inmediatamente a la compañía para proceder con la exclusión en la póliza. Si después de finalizada la cobertura de un asegurado, este utiliza los beneficios de la RED, es responsabilidad del contratante realizar el pago de los servicios utilizados.

Listado de proveedores y demás condiciones de uso disponible en www.ficohsaseguros.com